



Ayuntamiento Constitucional
de Jonuta, Tabasco.

Jonuta
Ayuntamiento Constitucional
2021-2024

Futuro de grandeza
"2021, año de la Independencia"

- XXIII. Diseñar y ejecutar programas y acciones en beneficio de jóvenes, que contribuyan a su adecuado desarrollo;
- XXIV. Preservar y fomentar los valores cívicos, culturales, deportivos y artísticos, para acrecentar la identidad municipal;
- XXV. Promover la participación y el interés de la ciudadanía para supervisar la gestión y realización de las tareas municipales;
- XXVI. Promover y garantizar la consulta popular; y
- XXVII. Apoyar los planes y programas federales y estatales e impulsar en congruencia con aquellos, programas y proyectos municipales.

CAPÍTULO III UBICACIÓN, INTEGRACIÓN, DIVISIÓN TERRITORIAL Y POLÍTICA DEL MUNICIPIO

Artículo 7.- El Municipio de Jonuta se ubica en la región del río Usumacinta y en la subregión de los Ríos; comprende el territorio que de hecho y de derecho le corresponde; con superficie de 1.575.64 km²., cuyos límites son los siguientes: al Norte y al Este con el Municipio de Palizada en el Estado de Campeche, al Sur con el Municipio de Emiliano Zapata y el Estado de Chiapas y al Oeste con los municipios de Centla y Macuspana del Estado de Tabasco; se integra con la Ciudad de Jonuta que es su Cabecera Municipal, 33 ejidos, 83 rancherías, 11 pueblos, 2 fraccionamientos, 5 colonias, 1 finca, 1 congregación, y 3 secciones, los cuales corresponden al 6.43% del total del Estado. Localidades que se describen a continuación:

Cabecera Municipal: Ciudad de Jonuta.

Pueblos:

1. Boca de San Antonio.
2. Boca de San Jerónimo.
3. Corozal.
4. Chanero.
5. José María Pino Suárez.
6. Monte Grande.
7. Los Pájaros.
8. Playa Larga.
9. Pueblo Nuevo.





Ayuntamiento Constitucional
de Jonuta, Tabasco.

Jonuta
Ayuntamiento Constitucional
2021-2024

Futuro de grandeza
"2021, año de la Independencia"

10. San José.
11. San Cristóbal.

RANCHERÍAS COMUNIDADES:

1. 15 de Mayo.
2. El Aguacatal.
3. El Bajío.
4. Barrial.
5. El Barrialito.
6. El Bejucal.
7. Boca de Amatitán.
8. Los Buchecos.
9. Campo Nuevo.
10. Las Canoas.
11. El Caoba.
12. Carlos Pellicer Cámara.
13. Cirilo y Narvárez.
14. Cocoyolar.
15. Constitución de 1917.
16. Corcobao.
17. Corozal Río.
18. Cuyo de Guadalupe.
19. Chanero Río.
20. Las Chepas.
21. El Chinal.
22. El Chochal.
23. Elpidio Sánchez.
24. Encarnación.
25. Esperanza.
26. Esquipulas.
27. Federico Álvarez 1ra. Sección "A".
28. Federico Álvarez 1ra. Sección "B".
29. Federico Álvarez 2da. Sección.
30. Federico Álvarez 3ra. Sección.
31. Federico Álvarez 4ta. Sección.
32. Francisco J. Mújica.
33. La Frutilla.
34. Los Giles.
35. Guarda Tierra.
36. La Guayaba.

Mrs. Soledad Collares



Stephany del Carmen Zubizarbataky



Ayuntamiento Constitucional
de Jonuta, Tabasco.

Jonuta
Ayuntamiento Constitucional
2021-2024

Futuro de grandeza
"2021, año de la Independencia"

37. El Guiral.
38. Guiro Arrancado.
39. Hidalgo y Tamarindo.
40. Isla Helva de Guadalupe.
41. Isla Nueva Barrialito.
42. Las Puercas (Playa Larga 3ra. Sección).
43. Lázaro Cárdenas.
44. Nuevo Mundo.
45. Las Palmas.
46. El Pastal.
47. Las Petronas.
48. El Piñal.
49. El Pitero.
50. Playa Chiquita.
51. Playa Chiquita 1ra. Sección.
52. Playa Chiquita 2da. Sección.
53. Porvenir 1ra. Sección (Ejido Alto Amatitán).
54. Porvenir 2da. Sección (Ejido Alto Amatitán).
55. Prudencio López Arias.
56. Ribera Baja 1ra. Sección "A".
57. Ribera Baja 1ra. Sección "B".
58. Ribera Baja 2da. Sección.
59. El Rincón (Tomás Garrido No. 2).
60. Sacrificio.
61. San Felipe.
62. San Miguel.
63. Santa Anita del Rosario.
64. Santa Rita 1ra. Sección.
65. Santa Rita 2da. Sección.
66. El Sitio.
67. Tabasco Nuevo.
68. Torno de la Bola.
69. Torno Largo 1ra. Sección "A".
70. Torno Largo 1ra. Sección "B".
71. Trono Largo 2da. Sección.
72. Torno Largo 3ra. Sección.
73. Torno Largo 4ta. Sección.
74. Trinidad y Catalina 1ra. Sección.
75. Trinidad y Catalina 2da. Sección.
76. Trinidad y Catalina 3ra. Sección.
77. Tucuyal.

Mrs. Silvia Villanueva

Stephanie del Carmen Zubizarbata





Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.

Jonuta
Ayuntamiento Constitucional
2021-2024

Futura de grandeza
"2021, año de la Independencia"

- 78. Tumbo Chinal.
- 79. Venustiano Carranza.
- 80. Vuelta Abajo.
- 81. Zapotal 1ra. Sección "A".
- 82. Zapotal 1ra. Sección "B".
- 83. Zapotal 2da. Sección.

COLONIAS:

- 1. Jonuta 2000.
- 2. Solidaridad.
- 3. 5 de Mayo.
- 4. Municipal.
- 5. Certeza Tabasco.

FRACCIONAMIENTOS:

- 1. Las Blancas Mariposas.
- 2. Villa las Flores.

EJIDOS

- 1. 15 de Mayo.
- 2. Adolfo López Mateos.
- 3. Alto Amatitán.
- 4. Bajo Amatitán.
- 5. El Caoba.
- 6. Cirilo y Narváez.
- 7. Constitución 1917.
- 8. El Chinal.
- 9. Eduardo Chávez.
- 10. Elpidio Sánchez.
- 11. Emiliano Zapata.
- 12. Esperanza.
- 13. Federico Álvarez.
- 14. Francisco J. Mújica.
- 15. Güiro Arrancado.
- 16. Gusanal.
- 17. Hidalgo.
- 18. Lázaro Cárdenas.
- 19. Marcos Díaz.

Mrs. S. M. Colmenero



Site prami del Carrera Zabotelsky



Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.



Futuro de grandeza "2021, año de la Independencia"

- 20. Monte Grande.
- 21. Los Pájaros.
- 22. La Piñuela.
- 23. Playa Larga.
- 24. Prudencio López Arias.
- 25. Pueblo Nuevo.
- 26. Ribera Baja 2da. Sección.
- 27. Sacrificio.
- 28. San José.
- 29. San Miguel.
- 30. Tabasco Nuevo.
- 31. Torno Largo.
- 32. Trinidad y Catalina.
- 33. Tucuyal, sección Pichalito.
- 34. María Elena Huerta Zamacona.

FINCAS:

- 1. San Jerónimo.

CONGREGACIONES:

- 1. San Jerónimo.

SECCIONES:

- 1. Porvenir (Los Pájaros).
- 2. San Antonio.
- 3. San Jeronimito.

Artículo 8.- El Ayuntamiento atendiendo los procedimientos fijados por las leyes y reglamentos vigentes, podrá asignar los nombres o denominaciones de las diversas localidades del Municipio o modificar las que tengan en la actualidad, por sí o a solicitud de los habitantes, quienes podrán hacer la petición con fundamento en razones históricas, políticas o sociales.

Artículo 9.- El Ayuntamiento podrá modificar el número, jurisdicción o circunscripción territorial de las delegaciones, subdelegaciones, sectores y secciones, tomando en cuenta el número de habitantes, servicios públicos con que cuenta y las necesidades administrativas.

Handwritten signatures and notes:

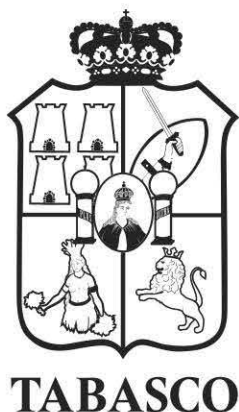
Mr. Salvador...

[Signature]

[Signature]



Stephany del Carmen...



Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, bajo la Coordinación de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Roviroza # 359, 1er. piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.

Cadena Original: |00001000000506252927|

Firma Electrónica: CfbB9MTlalnZpLoG+uYztKEA8QVTseeDrlzDPXNeBgxfpPiMdekcijkxBF6jCKJ9xURMUFnUxVwsd5Vg2ei9K28yfw5+snK5g7ByltuRG++mHMiqbDjlk5p/Y+3aXHGahFJzHV2rLLoDOrlL9ep3N2UBiWn2Cr6EVO1pI8JjVJRHeJlxR++eXha1Dzv/HWThbV0ivy2vz9YRJg8mfe5hVEX+wVwi2SEuM8asPrsTytYv10ktwBjzxM1HVEs dFP2NpAMgXhbTPh0tmpUMe0ALwQLNs5tDnnrfJRSqQV6tk1q/1b7W9w/XCSYqt4vY4VuLjD/5+SUDsuatQ/Ryw

==